



Junta Electoral de Canarias

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

1.- RECURSOS ANTE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

10L/REC-0007

1.1.- De la formación política Partido Nacionalista Canario (PNC), contra el acuerdo de la Junta Electoral de Canarias, de 9 de mayo de 2023, relativo a la distribución de espacios de propaganda electoral y los planes de cobertura de los medios de RTVE Canarias y RTVC.

Habiéndose interpuesto por el representante general de la formación política Partido Nacionalista Canario (PNC) recurso contra el acuerdo de la Junta Electoral de Canarias relativo a la distribución de espacios de propaganda electoral y los planes de cobertura de los medios de RTVE Canarias y RTVC, adoptado en su reunión de 9 de mayo de 2023, RE núm. 202322200000399, de 12 de mayo de 2023, presentado por burofax el día 11 de mayo de 2023, RE núm. 202322200000402, de 12 de mayo de 2023, y vistas las alegaciones presentadas por la representante general de la formación política Coalición Canaria (CCa) (RE nº 202322200000403 de 12/05/2023) y por RTVE (RE nº 202322200000404, de 12/05/2023); se abre un debate y se analiza el Informe del Servicio Jurídico. Tras deliberar, se aprueba elevar el informe-propuesta a la Junta Electoral Central, que se une como anexo al acta.